



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

"SAN MIGUEL EXPRES"

SALCEDO-ECUADOR

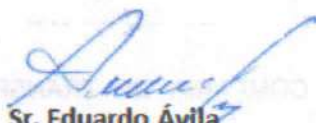
En la ciudad de Salcedo a los 13 días del mes de Abril de 2018, en calidad de gerente de la compañía de transporte Pesado San Miguel Expres COMTRANSMIG S.A. y dando cumplimiento a lo establecido en la ley y estatutos vigentes me permito informar a los señores accionistas lo siguiente:

Dentro del periodo concerniente al año 2017 se ha mantenido la responsabilidad de trabajar por el engrandecimiento institucional de COMTRANSMIG S.A., así como por incrementar el compromiso y el sentido de pertenencia de todos y cada uno de los accionistas, a fin de que todos luchemos por un objetivo común que es el consolidar a la compañía como una de las mejores a nivel nacional.

Dentro del ejercicio 2017 se mantuvo el contrato de arrendamiento hasta el mes de agosto, en el mes de Octubre se firmó una promesa de compra venta de un lote de terreno de 1750 mts aproximadamente ubicado en el cantón salcedo, sector Rumipamba, gracias al esfuerzo mancomunado de nuestros accionistas esta promesa de compra venta se hizo efectiva el 30 de Diciembre cuando se canceló la totalidad de la deuda adquirida, en un total de 50 000 sin contar gastos de trapazo, se canceló a tiempo los gastos administrativos de la compañía a fin de mantener un cumplimiento estricto a la ley y estatutos vigentes de las entidades a los cuales nos hallamos sujetos, se extendió una ayuda social a un compañero quien sufrió el robo de su unidad de trabajo. Se recaudó valores de algunos accionistas que se encontraban distantes de la institución llegando a acuerdos de pago los cuales fueron satisfactorios y beneficiosos tanto para la institución como para nuestros accionistas; todo esto gracias a los aportes mensuales de los accionistas quienes capitalizan las arcas de nuestra institución, capital se refleja en las cuentas bancarias que figuran a nombre de COMTRANSMIG S.A. y cuyo movimiento ha sido reportado mes a mes a los señores accionistas mediante los informes económicos entregados, los mismos que no han presentado objeción y han sido aprobados por el máximo organismo rector que la constituye la junta General de accionistas.

Se mantiene el compromiso adquirido de trabajar diariamente por esta gran institución y el bienestar de todos quienes conformamos esta gran familia COMTRANSMIG SA

Atentamente:


Sr. Eduardo Ávila
GERENTE